



## GUIA DE USO PLATAFORMA DE CONSULTAS Fondo de Evaluación de Impacto DIPRES



Para acceder a la plataforma de atención, deberás estar registrado en el sistema CONICYT ID. Si no posees cuenta, haz click en la opción **Registrarse**.

Registrarse Iniciar sesión

Si ya tienes cuenta, inicia sesión con tus credenciales CONICYT.

Si tienes problemas para registrarte o acceder al sistema de consultas, comunícate al teléfono **+56 2 2365 4400** 



Para realizar una consulta, reclamo, sugerencia o felicitación, haz click en el botón de **Envía tu** requerimiento en línea, o en el enlace disponible en el menú superior del portal.





Una vez estés en el formulario de consulta, deberás completar los siguientes campos:

- → Tipo de Requerimiento: Selecciona "Ayuda Fondo de Evaluación de Impacto Dipres"
- → Asunto: Escribe un título descriptivo a tu consulta. Según lo que ingreses, el sistema te sugerirá artículos que pueden dar respuesta a tu requerimiento.
  - (Si los quieres revisar sin salirte del formulario, ábrelos en una nueva pestaña o ventana de tu navegador, usando el botón derecho del mouse).
- → Ingresa los detalles sobre tu solicitud: Escribe tu requerimiento. Recuerda ser lo más específico posible, ingresando la mayor cantidad de antecedentes posible, a fin de poder dar una mejor respuesta a tu consulta.
- → Archivos adjuntos: De ser necesario, adjunta uno o más documentos a tu consulta. *Procura que no excedan los 5 MB*.



Importante: Para una mejor atención, recuerda ingresar la mayor cantidad de información en tu requerimiento. Puedes incluir capturas de pantalla u otros elementos de apoyo para complementar tu consulta.



Una vez hayas enviado tu requerimiento, recibirás una notificación en tu correo electrónico. También, podrás revisar el estado de tu consulta en la opción **Mis actividades**, disponible en el desplegable bajo tu nombre, en el menú superior.



Si lo necesitas, podrás añadir información a tu consulta ya realizada, escribiendo en el campo **Agregar a la conversación**.



Cuando tu requerimiento haya sido resuelto, recibirás la respuesta directamente en tu correo electrónico y también quedará registrada en el historial de actividades de tu cuenta.



Cada uno de tus requerimientos junto a su respuesta serán publicados en la página web de la DIPRES, disponibles para otros posibles postulantes.